

- | | | |
|---|--|--|
| 261. González Ballesteros, Mairena. | 285. Jarillo Polo, María Esperanza. | 310. Machado Carmona, María Guadalupe. |
| 262. González Barrios, Irene. | 286. Jiménez de la Calle, María del Pilar. | 311. Marcos Blázquez, María Jesús. |
| 263. González Caballero, Ana María. | 287. Jiménez García, María Mercedes. | 312. Marcos Retuerto, Fernando. |
| 264. González del Campillo Vega, María Jesús. | 288. Jiménez Sarmiento, Vicente Jesús. | 313. Marote Caracena, Santiago. |
| 265. González Canelo, Andrés. | 289. Juan Guyatt, Pedro. | 314. Marqués Bravo, María del Rosario. |
| 266. González Hernando, María Teresa. | 290. Lafuente García, Félix José. | 315. Marqués Epifanio, María Teresa Isabel. |
| 267. González Martín, Esther Milagros. | 291. Lasso Sánchez, Constantino. | 316. Martí Flo, Angeles. |
| 268. González Moral, Antonio. | 292. Lavesa Díaz, Dolores. | 317. Martín Aguado, Angel. |
| 269. González de Paz, Luis Enrique. | 293. Lenza Cartón, María Teresa. | 318. Martín Flores, María José. |
| 270. González Roldán, Santiago. | 294. Leña Cabello, Ana María. | 319. Martín Gil, Ricardo. |
| 271. González Serrano, María Cruz. | 295. López Abadía, María del Carmen. | 320. Martín Jurado, Manuela. |
| 272. González Serrano, Pedro José. | 296. López Abadía, María Luisa. | 321. Martín López, Argimiro. |
| 273. Grande Picouto, María de los Milagros. | 297. López Aguado, Federico. | 322. Martín Miguel, Ana María. |
| 274. Grande Sanz, María Sagrario. | 298. López Arcas, María Luisa. | 323. Martín Moreno, Presentación. |
| 275. Guerra Valiente, Luis Manuel. | 299. López Gabriel, María Teresa. | 324. Martín Pancorbo, Manuel. |
| 276. Gutiérrez Palero, Bienvenido. | 300. López Gómez, Angel. | 325. Martín Pascual, Josefina. |
| 277. Gardenal Láinez, María del Carmen. | 301. López Marcos, María Teresa. | 326. Martín Segundo, Jacinto. |
| 278. Heras Toledo, Antonio. | 302. López Jamar Caballero, Consuelo. | 327. Martín Sancho, Marino. |
| 279. Hernández Garrido, Paloma. | 303. Lorenzo Hernández, María Rosa. | 328. Martín Vega, Arturo. |
| 280. Herranz Elorza, Amelia. | 304. Lozano Encinas, José. | 329. Martínez de Baroja Ruiz de Ojeda, María José. |
| 281. Herrero Hidalgo, Carmelo. | 305. Lozano Pérez, Fernando. | 330. Martínez Clares, Jesús. |
| 282. Huedo Farra, Iluminado. | 306. Lucas Martín, María del Pilar. | 331. Martínez Morcillo, María Pilar. |
| 283. Hurtado Campón, Ezequiel. | 307. Llopis Llopis, María Amparo. | 332. Martínez Morencos, Matilde. |
| 284. Iglesias Campo, María Ascensión. | 308. Llorente Ruiz, Rosa. | |
| | 309. Macía de Castro, Carlos Fernando. | |

Madrid, 28 de abril de 1975.—El Presidente, Sergio Rábade Romeo.

10035 RESOLUCION de la Universidad Politécnica de Barcelona por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir 85 plazas vacantes de nivel auxiliar.

De conformidad con lo señalado en las normas 5,1 y 5,2 de la Resolución de esta Universidad de 15 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1975), por la que se convocaban pruebas selectivas (turno libre) para cubrir 85 plazas de nivel auxiliar vacantes en la plantilla de este Organismo,

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador de los ejercicios de la fase de selección que estarán constituidos en la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Freixa Pedrals, Catedrático numerario y Secretario general de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José Manuel Basáñez Villaluenga, Gerente de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Ilustrísimo señor don Angel Bello Iñiguez, Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General y Cargos de Libre Designación, de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación de dicha Dirección General.

Ilustrísimo señor don José María Dexeux Beatty, Secretario de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura de Barcelona, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Ilustrísimo señor don José María Canal Autonell, Catedrático numerario y Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa, que actuará de Secretario.

Suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Majo Torrent, Catedrático numerario y Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Villanueva y Geltrú.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Daniel de Prada Fernández, Jefe de la Sección de Personal de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Don José Delgado Cardona, Jefe de la Unidad de Personal de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, de Barcelona, en representación de la Dirección de Personal del Departamento.

Don Miguel Angel Garreta Estrada, Técnico de Administración Civil del Estado, con destino en la Comisión de Aguas del Pirineo Oriental en Barcelona; en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Don Santiago Riera Tuebols, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, que actuará de Secretario.

Barcelona, 25 de abril de 1975.—El Rector, Gabriel A. Ferraté Pascual.

10036 RESOLUCION de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se acuerda publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 143 plazas de Auxiliares vacantes en dicho Organismo, y se designa el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.

En cumplimiento de las normas 4,4, 5,1 y 5,2 de la Resolución de esta Universidad de 3 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 259, de 29 de octubre), por la que se convocaban pruebas selectivas para cubrir 143 plazas de auxiliares vacantes en la plantilla de este Organismo,

Este Rectorado ha acordado cuanto sigue:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos en la resolución de 10 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 31, de 5 de febrero), con las siguientes modificaciones:

a) Declarar admitidos a los siguientes aspirantes:

Díaz Ruiz, María Isabel (D. N. I. 665.573).
Marcos Elgóibar, María Begoña (D. N. I. 51.439.386).
Pérez Andrés, Margarita (D. N. I. 270.169).
Pérez Jiménez, Ana María (D. N. I. 32.603.556).
Soto Santos, Carlos Alberto (D. N. I. 34.919.211).

b) Declarar excluidos, por los motivos que se indicaban en la relación provisional, a los siguientes aspirantes:

Abad Ulloa, María del Pilar (D. N. I. 5.341.078).
Alvarez del Valle Lucas, Joaquín (D. N. I. 2.508.192).
Antón Gamayo, Juan Antonio (D. N. I. 4.140.250).
Cánovas Fuentes, María Dolores (D. N. I. 22.431.542).
Fraguela Pérez, María Dolores (D. N. I. 2.497.752).
García Francisco, María Remedios (D. N. I. 2.494.282).
González Mujeriego, Ana María (D. N. I. 36.546.246).
Hernández Luarte, Yolanda (D. N. I. 5.350.207).
López Melgar, María (D. N. I. 2.834.583).
López Prieto, María Mercedes (D. N. I. 51.621.910).
Marcos Martínez, Concepción (D. N. I. 10.165.034).
Méndez Rozas, Antonio (D. N. I. 5.346.341).
Nuvio Otero, Rosa (D. N. I. 33.190.405).
Orihuela López, María Teresa (D. N. I. 50.414.310).
Palomo Soriano, Francisco Javier (D. N. I. 50.287.063).
Pascual García, Adelina (D. N. I. 13.069.259).
Torralba García-Moreno, Ascensión (D. N. I. 50.681.958).
Sanchiz Carlos-Roca, María José (D. N. I. 661.102).
Serrano Estañ, Josefina (D. N. I. 74.160.393).
Villalba Ludeña, Esperanza (D. N. I. 4.133.530).

Contra la relación definitiva podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro del Departamento.

El plazo para presentar el recurso será de quince días, conforme determina la Ley de Procedimiento Administrativo en su artículo 122.

Segundo.—Hacer pública para general conocimiento la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas a que se refiere esta Resolución.

Miembros titulares

Presidente: Ilustrísimo señor don Jesús Langreo y Langreo.
Secretario general de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Don Pedro Cobo Velasco.
Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.—Secretario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.
Don José Lorite Díaz.
Jefe de la Sección de Nivel Auxiliar, Servicio de Gestión y Régimen Legal de Cuerpos Interministeriales de la Dirección General de la Función Pública. En representación de la citada Dirección General.
Don Salvador Zanón Mercado.
Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General y Cargos de Libre Designación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia. En representación de la citada Dirección General.
Don José Luis Sainz-Vélez.
Gerente de la Universidad Politécnica de Madrid.

Miembros suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan José Scala Estalella.
Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Don José Manuel Herrero Marzal.
Profesor adjunto de la Universidad Politécnica de Madrid.—Secretario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
Doña Carmen Quintana Pujalde.
Asesor técnico de la Sección de Régimen Legal, Servicio de la Administración Institucional de la Dirección General de la Función Pública. En representación de la citada Dirección General.
Don Angel Bello Iñiguez.
Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General y Cargos de Libre Designación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia. En representación de la citada Dirección General.
Don Moisés Puente Gutiérrez.
Funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, con destino en la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Rector, José Luis Ramos Figueras.

10037

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en plaza de Titulado Superior Especializado.

Vacante plaza de Titulado Superior Especializado en la plantilla del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio de 1968), cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º 2. d), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, se convocan pruebas selectivas para cubrir la según las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número, denominación y destino de las plazas.

Se convoca oposición libre para cubrir una plaza de Titulado Superior Especializado con destino inicial en el Centro de Información y Documentación, ubicado en Madrid.

1.2. Características de la plaza.

a) De orden reglamentario.—La plaza de esta oposición está sujeta a lo dispuesto en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, según Decreto 2043/1971 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio).

b) De orden retributivo.—Los emolumentos a percibir serán los que se fijan, de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos y demás disposiciones complementarias.

c) La persona que obtenga la plaza a que se refiere la presente convocatoria estará sometida al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Orga-

nismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtenga con cualquier otra de la Administración Local, Centralizada o Autónoma del Estado.

1.3. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará con el sistema de oposición libre, que constará de los ejercicios que se detallan en la base 6.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1. Generales.

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad en la fecha de presentación de instancias.
- c) Ser licenciado en Ciencias Químicas.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.
- f) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- g) No pertenecer, en situación de activo, a ningún otro Cuerpo de funcionarios de la Administración Central, Institucional o Local o comprometerse a cesar en dicha situación antes de tomar posesión de la plaza.
- h) Para los aspirantes femeninos, que deberán haber cumplido o estar exentos del Servicio Social de la mujer, bastará que se haya cumplido cuando finalice el plazo de presentación de documentos.

Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento del nombramiento, salvo lo dispuesto en el apartado h).

2.2. Específicas.

Conocimiento de dos idiomas modernos uno de ellos obligatoriamente inglés, que permita la lectura y traducción (inversa y directa) de textos científicos y técnicos.

Conocimientos sobre las técnicas modernas de indización, almacenamiento y recuperación de documentos científicos y técnicos.

Experiencia en la recuperación manual de bibliografía científica y técnica.

Conocimientos sobre la elaboración de perfiles de interés para la recuperación de información en servicios de alerta o búsqueda retrospectiva, de los denominados Distribución Selectiva de Información (SDI).

3. SOLICITUDES

3.1. Forma.

Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas presentarán la solicitud, debidamente cumplimentada, según modelo establecido por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de mayo de 1973, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio. Dicha solicitud será presentada por duplicado.

A la instancia se acompañará el currículum vitae.

En la Sección de Personal del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» se encuentran, para aquellos que lo deseen, impresos de solicitud. También podrán retirar estos impresos en la imprenta del «Boletín Oficial del Estado», en los Gobiernos Civiles y en las Delegaciones Nacionales del Ministerio de Educación y Ciencia.

3.2. Órgano a quien se dirigen.

Las solicitudes, por duplicado, se dirigirán al excelentísimo señor Secretario general del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva».

3.3. Plazo de presentación.

El plazo de presentación será de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.4. Lugar de presentación.

La presentación de solicitudes se hará en el Registro del Patronato «Juan de la Cierva», sit. en la calle de Serrano, número 150, Madrid-6, los días laborables en horas de oficina, excepto sábados. Asimismo podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.5. Defectos en las solicitudes.

De acuerdo con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, apercibiéndole que si no lo hiciera se archivaría su instancia sin más trámites.